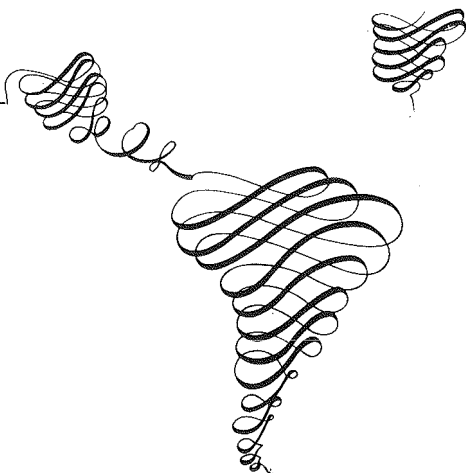




¿Para que sirven hoy los ejércitos?

Alberto Piris *

Introducción

LA utilidad de los ejércitos, protagonistas destacados pero no únicos del inveterado fenómeno social llamado guerra, ha tenido desde el más remoto pasado una asombrosa versatilidad. Generadores de modos y pautas culturales de muchas sociedades (Atenas, Esparta, Roma, Prusia...), destructores de pueblos y civilizaciones (aniquilando culturas aborígenes en la expansión imperialista occidental), soportes de los nuevos estados y de sus procesos de independencia y descolonización, las funciones que han desempeñado las estructuras militares organizadas a lo largo de la historia de la humanidad son realmente diversas.

Un par de ejemplos, limitados al presente siglo, son más que suficientes para percibir esta interesante cualidad. En 1916 escribía Lenin: «[Las mujeres proletarias] dirán a sus hijos: pronto serás grande. Te darán un fusil. Tómallo y aprende bien a manejar las armas. Es una ciencia impres-

* General de Artillería. Miembro del Centro de Investigación para la Paz.

cindible para los proletarios, y no para disparar contra tus hermanos, los obreros de otros países, ...sino... para poner fin a la explotación, a la miseria y a las guerras...» (1). Sesenta años después, el entonces vicepresidente del Gobierno español para Asuntos de la Defensa, en plena transición política desde la dictadura hacia la democracia, en un discurso pronunciado en el CESEDEN, uno de los principales organismos militares de estudio y pensamiento, decía lo siguiente ante una audiencia de altos mandos de los ejércitos: «Las Fuerzas Armadas multiplicarán su esfuerzo, atención y dedicación para volcarse en la defensa de la comunidad nacional, para sembrar en nuestra juventud la semilla de la verdad, en defensa y total reivindicación de la familia, de la religión y de la patria... conscientes de que con ello estaríamos cumpliendo... nuestro sagrado deber y del que rendiríamos cuenta ante Dios, nuestra Patria y la Historia» (2). Los ejércitos, en ambos casos, alejados de su función bélica, desempeñarían otros papeles no menos importantes: habrían de servir, en su caso, para poner fin a la explotación del hombre por el hombre y, al servicio de la violencia revolucionaria, hacer ya inútiles todas las guerras; en el otro, para adoctrinar a la juventud en los valores conservadores de una sociedad que evolucionaba con rapidez y rechazaba el modelo político y social del régimen en extinción.

Sí, además de todo esto, los ejércitos deben seguir sirviendo para hacer la guerra y, a ser posible, ganarla, no es sorprendente que el ciudadano de finales del siglo XX apenas comprenda la utilidad real de las

(1) V. I. Lenin: «El programa militar de la revolución proletaria», *Obras escogidas en tres tomos*, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1979, pág. 793. Obsérvese que en esta idea tuvo origen tanto el futuro ejército de la URSS, jerarquizado, disciplinado y «prusiano» en sentido militar, al servicio del Estado —por mucho que éste fuese *propiedad* del proletariado—, como los ejércitos revolucionarios, igualitarios, no jerarquizados y al servicio de los pueblos.

(2) Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil: *La defensa de la Comunidad Nacional*, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, Madrid, 1976, pág. 28. Advuértase que en la frase citada se encuentra casi la totalidad del discurso *sacralizador* de los ejércitos, amparado en términos ambiguos que cada cual puede interpretar a su modo. Por ejemplo: ¿cuál es la *verdad* que han de instalar las FAS en la juventud?, ¿y la religión? Los españoles protestantes, judíos o musulmanes ¿no tienen cabida en los ejércitos? Véase también cómo la responsabilidad ante lo concreto —constitución, parlamento, pueblo— se elude al atribuir la a Dios, a la Patria o a la Historia, ninguno de los cuales tiene corporeidad o atribuciones políticas, con lo que, en último término, las FAS sólo son responsables ante sí mismas. La gran evolución producida en las FAS españolas se comprende al recordar que estas ideas les eran imbuidas hace menos de veinte años.

fuerzas armadas. O, en todo caso, comulgue con la extendida visión de un filósofo español que se refiere a la *doble amenaza militar* de los ejércitos: «amenaza hacia el exterior... lo que implica el peligro de abuso nacionalista y agresión injusta con el pretexto de la propia salvaguardia... y también amenaza hacia el interior, como represión de las libertades públicas, influencia conservadora, imposición dictatorial de criterios políticos, complicidad con sistemas autoritarios o conservadores extranjeros, etc. En España sabemos lo suficiente de este tema y en carne propia como para que no sea preciso añadir ni una palabra más» (3). Sin embargo, hay unas funciones tradicionales que los ejércitos de los estados democráticos vienen cumpliendo en muchos países y otras nuevas misiones que la actual coyuntura internacional les asigna. De unas y otras se va a tratar en lo que sigue.

Funciones de los ejércitos

NO obstante la diversidad antes señalada, si se busca un acuerdo mínimo sobre cuáles han de ser las funciones de los ejércitos en las modernas sociedades democráticas, no es difícil llegar a aceptar las tres siguientes:

- a) atender a los intereses de la sociedad en cuestiones de seguridad militar;
- b) asesorar al poder político en todo lo relativo a las actividades militares; y
- c) llevar a acabo las misiones que el citado poder político les encomienda.

Aun así, algunas de estas funciones presentan aspectos que requieren más detenida reflexión. La definición de la *seguridad militar*, dejada en manos de las fuerzas armadas, lleva a un casi seguro sobredimensionamiento de la amenaza, al que los profesionales de las armas son por oficio proclives, aunque no constituya monopolio suyo: los complejos científicos-industriales del armamento suelen basar sus técnicas de venta en gro-

(3) Fernando Savater: *Las razones del antimilitarismo y otras razones*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1984, pág. 120.

seras exageraciones del peligro que para su futuro cliente presenta cualquier posible enemigo (4). La piedra de toque de esta cuestión es bastante sencilla: la llamada de *¡a las armas! la Patria está en peligro* tiene que hacerla el poder político, nunca la institución militar. Es la prueba definitiva de que ésta se halla en debida dependencia respecto de aquél.

En la determinación de qué tipo de funciones puede el Estado asignar a las fuerzas armadas hay que tener presente la coyuntura social, política y económica de los pueblos. Si en la España pobre de la postguerra civil los ejércitos se dedicaban a reducir los índices de analfabetismo de la población, enseñando a leer y escribir a los reclutas en los cuarteles, trasplantaban a las ciudades siquiera por unos meses a los jóvenes campesinos que no habían salido del terruño e impulsaban en cierta forma algunos aspectos del desarrollo social, nada de ello es necesario en la España de hoy. Si en los estados en vías de desarrollo las fuerzas armadas desempeñan subsidiariamente funciones que les son ajenas, pero que ningún otro órgano está capacitado para llevar a cabo —dada la situación embrionaria del estado en gestación—, nada de eso puede seguir siendo aplicable a los estados desarrollados. Hay que olvidar definitivamente la antigua función de los ejércitos como educadores de la juventud o incluso como escuelas únicas de *patriotismo*. Esta virtud, entendida en su sentido más amplio como la que incita a los seres humanos a sacrificarse por la colectividad a la que pertenecen cuando las circunstancias así lo exigen, se debe aprender en la vida familiar, en la escuela, en la convivencia cotidiana de los ciudadanos, no en los cuarteles. En éstos sólo se deben formar combatientes expertos y bien preparados que sean capaces de cumplir con éxito su misión en el campo de batalla. Lo contrario sería una evidente disfuncionalidad, a más de hacer perdurable la común discrepancia entre lo que es usual en la sociedad y lo que rige la vida detrás de los muros del cuartel (5).

(4) Ejemplo reciente del impulso tecnológico que perfecciona las armas y que más que de los estados mayores militares procede de los gabinetes de diseño e investigación de la industria del armamento, es la voz de alarma del Comité Internacional de la Cruz Roja frente a la fabricación de armas cegadoras, basadas en los rayos láser que destruyen la retina. Más que ser solicitadas por los ejércitos, son ofrecidas por la industria. La mayoría de las revistas comerciales de armamento incluyen sistemáticamente artículos de ensayo sobre asuntos estratégicos que pretenden mantener viva la imagen del enemigo. Esto fue común durante la guerra fría, pero no ha desaparecido después.

(5) Nada de lo anterior permite ignorar el hecho de que los ejércitos, incluso en los países más desarrollados, son capaces de desempeñar

Una función de creciente interés es la de contribución de los ejércitos nacionales a las fuerzas internacionales al servicio de Naciones Unidas. El hecho de que los *cascos azules* no cumplen por lo general la tradicional misión de defender a la propia nación, abre un interesante camino hacia unos nuevos modos de pensar. Los mecanismos de motivación de los combatientes, la simbología tradicional —jura de bandera, defensa de la patria, etc.— los sistemas y conductos de jerarquía, mando y disciplina pueden verse sometidos a interesantes transformaciones que permiten apuntar hacia un inédito futuro de las fuerzas armadas nacionales (6).

Los condicionamientos básicos

INCLUSO si las misiones de los ejércitos se reducen a la defensa militar del Estado, bajo las directrices políticas del Gobierno, y a su actuación al servicio de la ONU o de otras organizaciones de seguridad supranacionales, se plantean unos problemas fundamentales de no siempre fácil solución.

La sociedad actual no ha podido resolver el dilema básico de las fuerzas armadas, poseedoras en exclusiva del definitivo poder coercitivo de los estados —el del aparato bélico— y del cual depende a la vez un aspecto de la seguridad del Estado (el que se refiere a las amenazas militares (7)) y la preservación de ciertos valores de la sociedad frente a las amenazas exteriores, y el riesgo de perder otros valores (el régimen democrático, los derechos y libertades públicas) a manos de esa misma fuerza que en teoría ha de proteger a la sociedad. Los diversos mecanismos incluidos en las estructuras de los estados para dificultar los fenómenos golpistas (pretorianismo o militarismo) han demostrado su relativa inope-

importante tareas, de modo subsidiario, ante catástrofes naturales, accidentes y otras emergencias. Pero esto solo no justifica la existencia de las fuerzas armadas, ni soslaya la necesidad de que los estados se doten de sistemas de protección civil suficientemente desarrollados para que las fuerzas armadas se dediquen con prioridad a lo que les es consustancial: su preparación para el combate.

(6) Esta idea está desarrollada por el autor en «Un nuevo patriotismo militar», *El País*, 16 abril 1993. En entrevista personal, el autor ha escuchado a un prestigioso jefe de los *cascos azules* españoles, que responde a todas las exigencias del buen militar profesional, afirmar que durante su estancia en Bosnia se sentía «plenamente como un militar de la ONU» y que a ello ajustaba su conducta sin ningún conflicto personal, en tanto que profesional de las armas que había «jurado defender a España».

rancia en casos extremos. No hay vacuna definitiva frente a la involución política militarizada. Esta es una cuestión que sólo puede resolverse en el plano del progreso de los pueblos que asumen la democracia real, no sólo la formal, como parte inherente de su bagaje social y cultural.

¿Y si no hay enemigo?

OTRA cuestión de no fácil solución surge cuando la sociedad no percibe amenaza militar alguna que merezca la pena. Esto se ha hecho más evidente, para los países del occidente europeo, desde el fin de la guerra fría y la desaparición del Pacto de Varsovia. ¿Qué hacer en tal caso? No hay respuesta que pueda desarrollarse empíricamente y sólo puede especularse al respecto. Todos los países poseen algún tipo de fuerza armada y es difícil anticipar qué podría ocurrir si alguno prescindiera de ella unilateralmente. (Los ejemplos de países sin ejércitos, como Islandia o Costa Rica, no son indicativos al respecto, porque su soberanía está limitada en la práctica y su seguridad militar se decide en otras capitales de países más poderosos o más armados (8)).

Tampoco hay que olvidar que las Fuerzas Armadas cumplen todavía un papel simbólico de no poca importancia, en tanto que son uno de los atributos esenciales de los estados: el monopolio del uso de la fuerza (9).

(7) Hay que tener en cuenta las muchas otras amenazas que ponen en peligro el desarrollo de los pueblos y que no tienen carácter militar, a las que aquí no se alude, pero que cobran creciente importancia día a día: cuestiones de deterioro ecológico, problemas de emigración, desigualdades económicas y sociales, explotación de unos pueblos por otros, etc. La tendencia a *militarizar* la respuesta a estos problemas es una cuestión de suma gravedad que no puede ignorarse.

(8) Es evidente que el concepto de soberanía ha evolucionado radicalmente. A veces no se comprende por qué un estado cede a otros o a alguna organización supranacional (como la Unión Europea respecto a España) aspectos que se consideraban esenciales de su soberanía —el control de las fronteras, la valoración de su moneda, la reglamentación en muchos aspectos financieros, industriales, culturales, etc.— pero se resiste a ceder un ápice en algunos signos externos de esa soberanía, como lo que respecta a la decisión de empleo de las fuerzas armadas y todo lo que a ellas afecta. El peso de la tradición y los usos tiene mucho que ver al respecto.

(9) Recuérdese cómo tras la independencia de Eslovenia y Croacia, lo primero que los medios de comunicación informaron sobre estos nuevos estados era lo relativo a sus himnos nacionales, banderas, uniformes de sus ejércitos, inspirados a veces en el pasado histórico o invento en otras ocasiones de enfervorizadas mentes ultranacionalistas. Sin embargo, no puede ignorarse el poder motivador de tales elementos

Precisamente uno de los principales motivos de oposición a las posibles fuerzas armadas al servicio directo de Naciones Unidas, la llamada *legión azul de la ONU*, se basa precisamente en que sería necesario ceder a un órgano supranacional —de hecho, intergubernamental— que es el Consejo de Seguridad, parte de ese monopolio de la fuerza militar que se reservan los estados (10). No todos estos parecen dispuestos a aceptarlo.

En cualquier caso, no es fácil para el ciudadano ordinario, preocupado por los problemas de su país pero carente de ciertos conocimientos especializados, entender cómo se definen las amenazas militares, cómo se fijan las dimensiones y la naturaleza de las fuerzas armadas, y mucho menos percibir si lo que en ellas invierte (dinero, coste social, etc.) le produce un resultado positivo en seguridad militar. Incluso, a menudo, las percepciones que obtiene son erróneas: un ciudadano británico, concluida la guerra de las Malvinas, podría pensar que sus presupuestos militares eran una positiva inversión, porque la nación disponía de un brazo militar eficaz que servía los intereses de la política del Estado. Pero ignoraba que el impulso que esa política iba a dar, por ejemplo, al controvertido rearme nuclear submarino, acabaría repercutiendo negativamente en otros aspectos de su vida. Más claro lo tendrían algunos ciudadanos argentinos, conscientes de que sus ejércitos eran eficaces, sobre todo, para reprimir al propio pueblo, aunque el arrojo personal de algunos profesionales de las armas en aquella guerra pudo ocultar temporalmente a sus ojos el hecho de que otros compatriotas que vestían el mismo uniforme no fueron ajenos a las más vergonzosas torturas a las que fueron sometidos otros ciudadanos.

Conclusión

COSTOSOS en muchos casos, de dudosa fidelidad democrática en otros, sostén de regímenes opresores o dictatoriales, los ejércitos de los modernos estados sólo encuentran su letitividad final mientras se atengan a su papel profesional y muestren su

simbólicos. No se olvide que, incluso sin ser esto citado en muchos textos constitucionales, los ejércitos se tienen como «los custodios de la bandera nacional».

(10) Sobre la discusión suscitada en torno a las posibles fuerzas militares al servicio de las Naciones Unidas, véase Brian Urquhart, «Por una fuerza militar voluntaria de Naciones Unidas», *Papeles para la paz*, n.º 49, Madrid, 1993, págs. 15-50.

subordinación real al único poder democrático: el poder civil. La ecuación definitiva se articula en forma de que este poder pueda ejercer un control efectivo de la actividad militar y que los miembros de las fuerzas armadas acepten de buen grado la legitimidad de tal control. De no ser así, la subordinación sólo sería formal, lo que implicaría un alto grado de autonomía en los ejércitos que, si el poder político carece de medios para controlarlos, tienden a extender dicha autonomía y ampliar sus funciones, perdiendo a la vez profesionalidad y legitimidad. En las transiciones desde un régimen autoritario —basado en los ejércitos, en mayor o menor grado— a otro democrático, el poder político suele comenzar buscando la subordinación *formal* de las FAS, lo que ya de por sí suele ser un grave problema político. Si se logra, se pasa a la etapa siguiente: conseguir crear en los ejércitos una *lealtad* real hacia el sistema democrático.

Las percepciones cobran aquí un papel importantísimo: la sociedad puede percibir que las FAS no son suficientemente democráticas y éstas, a su vez, pueden sentir que la sociedad no valora debidamente su esfuerzo de adaptación al nuevo régimen. Con un presupuesto de defensa reducido, pero que algunos perciben todavía como desproporcionado si no hay amenaza real tangible y la penuria económica se extiende a muchos aspectos de la vida diaria; con graves problemas de aceptación del controvertido servicio militar obligatorio; ejerciendo como *cascos azules* en una misión humanitaria que muchos no comprenden; residuo material de un pasado histórico superado, que aún subsiste en algunos de sus parámetros (estructuras de mando, volumen de los ejércitos, dificultades de adaptación en los escalones más veteranos), las Fuerzas Armadas españolas se asoman al siglo XXI con la perplejidad de una institución que se ha visto obligada a transformarse aceleradamente. Sostén político de un régimen que se autolegitimó en una victoria militar; miembros entusiastas después de una alianza cuyo enemigo se volatilizó; cooperadores generosos con la acción internacional de Naciones Unidas, los pasos a dar son acelerados y apenas ha habido tiempo para asumirlos. Las Fuerzas Armadas españolas se hallan recorriendo estas etapas y más que nunca es necesaria una mutua comprensión entre ellas y la sociedad a la que sirven, para poder alcanzar resultados para todos satisfactorios.